

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UBU, CAJA CÍRCULO FUNDACIÓN BANCARIA Y FUNDACIÓN IBERCAJA. + CALIDAD: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO Y DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORA DE APOYO Y SERVICIOS.

REF.: 2011/00006/002/081

ASISTENTES

Presidente: José Luis Cuesta Gómez
Vocal: María Merino Martínez
Secretario: Miguel Gómez Gentil

En Burgos a 08/07/2022, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en calle Las Rebolledas s/n, Burgos, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 3 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 3 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Titulación universitaria acorde al puesto de trabajo: área socioeducativa (psicología, pedagogía, psicopedagogía, etc.)	Hasta un máx. 20
B2	Experiencia investigadora en los ámbitos de las personas con autismo y/o de personas con discapacidad intelectual	Hasta un máx. 20
B3	Experiencia investigadora con el método Delphi	Hasta un máx. 20
B4	Inglés nivel B2	Hasta un máx. 10
B5	Entrevista personal (si fuera necesario)	Hasta un máx. 30
B6		
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
71295624V	20	10	15	10				55
71102936T	10	5	0	0				15
71284676V	20	0	0	0				20

Debido a la diferencia en las puntuaciones, no se considera necesario realizar entrevista personal.

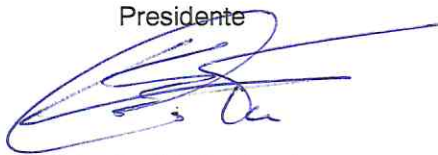
Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71295624V, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. 71284676V y 71102936T.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 1/09/2022.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

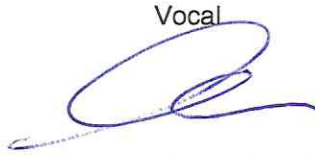
En Burgos a 8 de julio de 2022

Presidente



Fdo: José Luis Cuesta
Gómez

Vocal



Fdo: María Merino Martínez

Secretario



Fdo: Miguel Gómez Gentil